

Estudio anual sobre Condiciones Laborales en profesionales de Argentina

Encuesta
Nacional

Mayo 2024

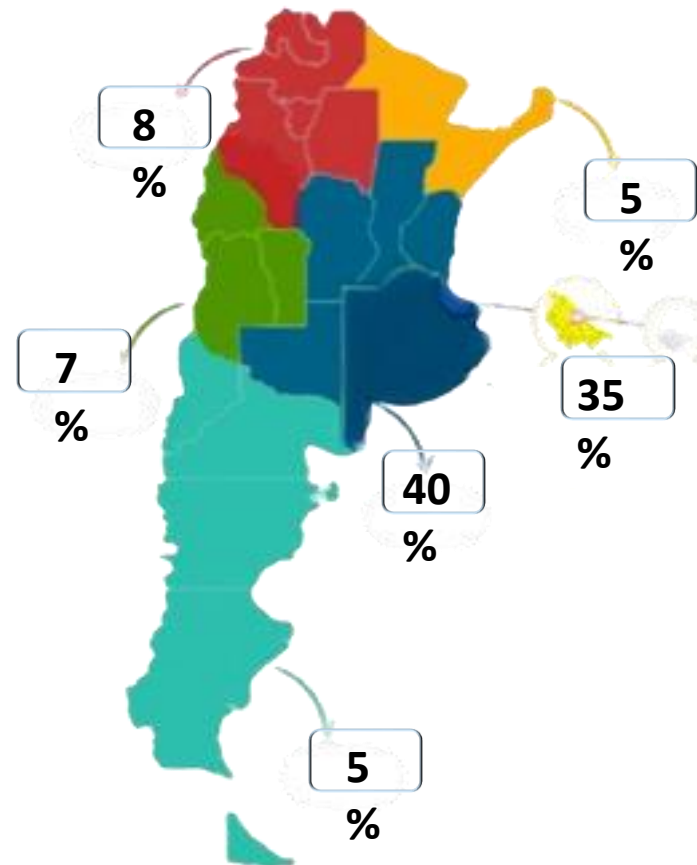
Informe presentado en 84° Plenario de la Coordinadora de
Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la
Rep. Argentina.

Mgter Liliana Barbero. OP Fepuc. 14.11.24

OBJETIVO

Conocer las condiciones laborales de los profesionales argentinos, desafíos y expectativas profesionales en el mercado laboral actual, con el propósito de aportar estrategias oportunas que respondan a las necesidades detectadas

DISTRIBUCION REGIONAL



MUESTRA: 10.371 casos

Región Metropolitana (Ciudad Autónoma de Bs.As, GBA)	35%
Región Pampeana (Prov. BsAs, La Pampa, Córdoba, Sta. Fe, Entre Ríos)	40%
NEA (Corrientes - Misiones - Chaco - y Formosa)	5%
NOA (Salta - Jujuy - Catamarca -Tucumán - Sgo- Del Estero)	8%
Cuyo (Mendoza San Luis - Sna Juan – La Rioja)	7%
Patagonia	5%
Total	100%

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Distribución por género:

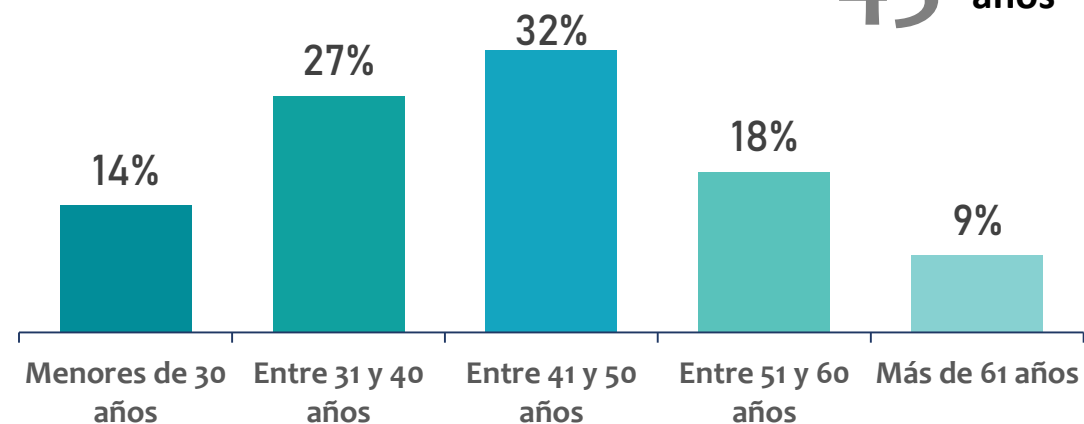


Parámetro de
ponderación: 63%

Parámetro de
ponderación: 37%

El parámetro de ponderación se define a partir de la distribución de mujeres y varones, con educación superior, según censo 2022

Distribución por edad:



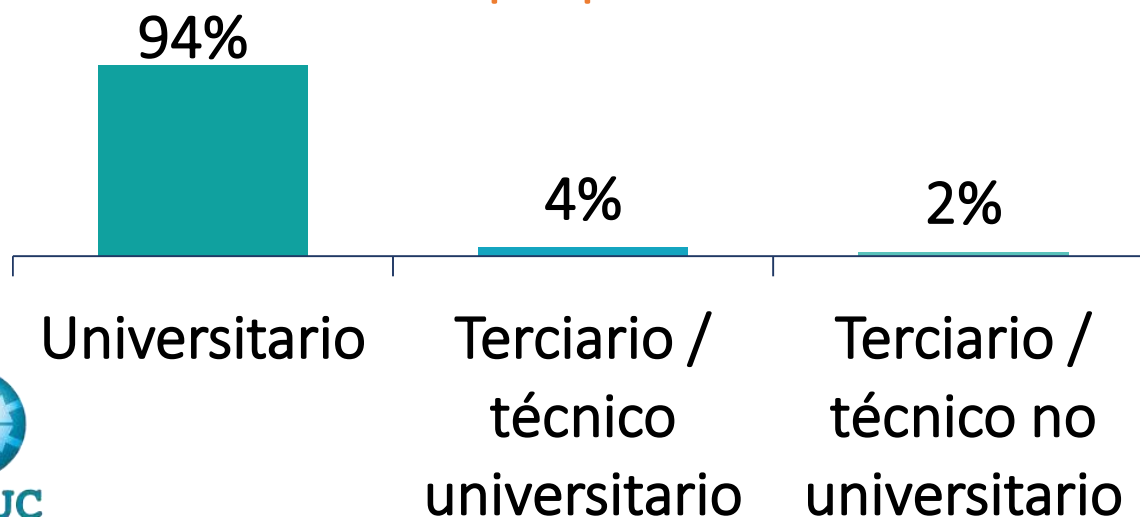
Edad promedio:

43 años

Zona de residencia:

- ✓ 53% residen en capitales de provincias
- ✓ 16% residen en ciudades con menos de 30 mil habitantes
- ✓ 31% residen en ciudades con más de 30 mil habitantes

Título que posee:



INDICADORES EMERGENTES DEL ESTUDIO 2024

Nivel de actividad

96,8% trabaja de manera remunerada

2,0% desempleado/a (no trabaja y busca activamente) *

0,7% jubilado/a

0,5% No trabajan de manera remunerada

 34% Subempleo horario * (*quieren trabajar más horas pero no pueden o no consiguen*)

 10% de profesionales han perdido algún trabajo en el último año, por razones ajenas a su voluntad. (En 2021 postpandemia el 28 % perdió algún trabajo)

*La tasa de desempleo en Argentina (segundo trimestre de 2024) fue del 7,6%; y la tasa de subocupación horaria fue de 10.9 %

ÁMBITO EN EL QUE TRABAJA

✓ 44% Trabaja en ámbito público

19% trabaja en el ámbito público nacional

49% trabaja en el ámbito público provincial

21% trabaja en el ámbito público municipal

11% trabaja combinando más de uno ámbito público

✓ 46% Múltiples empleos

✓ 77% Trabaja en el ámbito privado

✓ 16% Trabaja en el ámbito de las OSC - ONG

PRINCIPALES LUGARES DE TRABAJO, SEGÚN ÁMBITO



Ámbito Público

35% Hospitales y centros de salud

24% Ministerios, secretarías o direcciones de estado.

20% Universidades y centros de educación superior

14% Escuelas de educación media

EL resto se dispersa entre otros organismos del ámbito público



Ámbito Privado

34% Estudio, consultorio, oficina, etc.

31% Trabaja desde su hogar

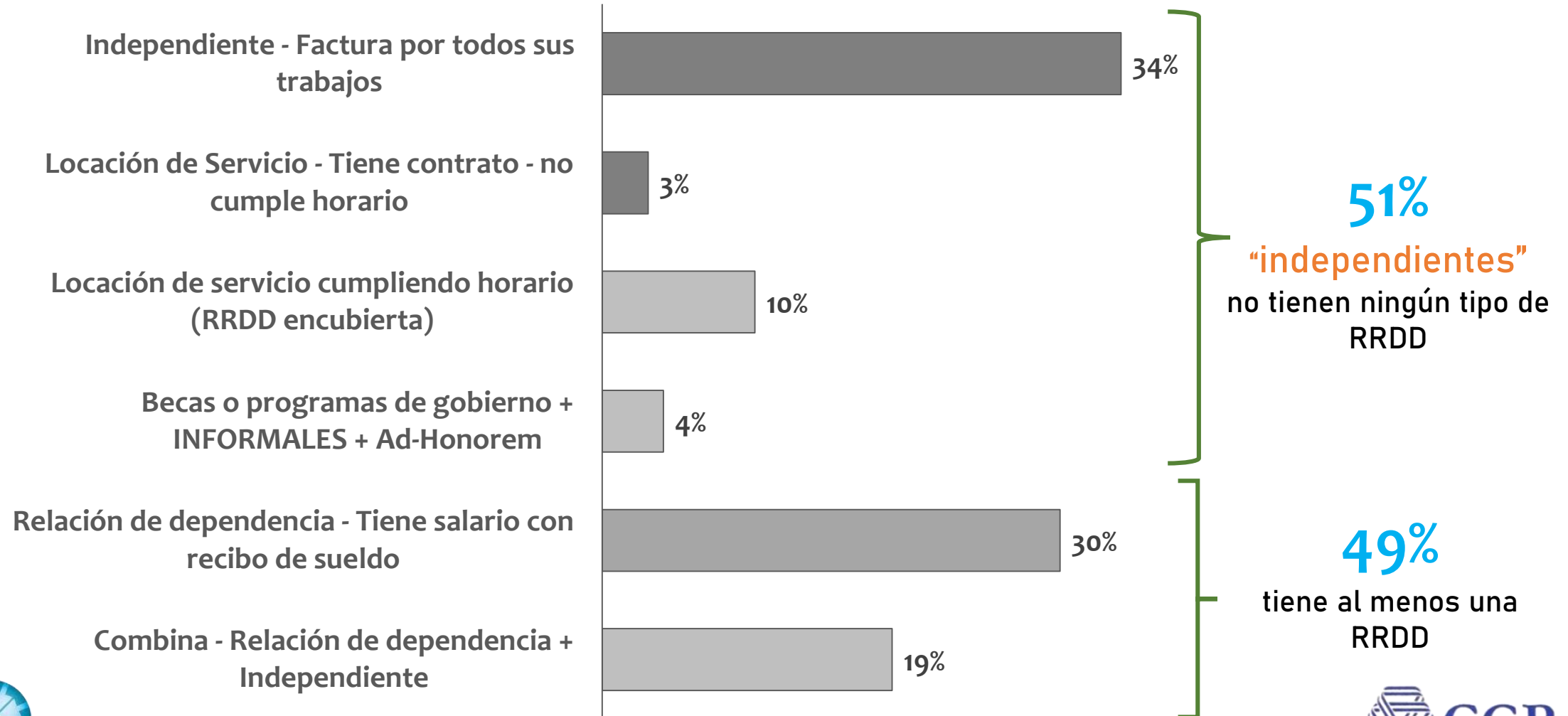
27% Clínicas, Sanatorios, Centros de Salud.

22% Empresas, Organizaciones del ámbito privado

Un 7% trabaja en universidades o instituciones de la educación superior del sector privado. Y un 4% en escuelas medias.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Considerando el conjunto de profesionales encuestados, el gráfico siguiente muestra la **modalidad de contratación** mediante la cual se **ejercen los trabajos**.



MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SEGÚN REGIÓN

Modalidad de Contratación	Región Metropolitana	Región Pampeana	NEA	NOA	Cuyo	Patagonia
Independiente - Factura por todos sus trabajos	36%	37%	32%	21%	20%	27%
Locación de Servicio - Tiene contrato - no cumple horario	2%	3%	1%	2%	4%	2%
Locación de servicio cumpliendo horario (RRDD encubierta)	6%	11%	7%	9%	12%	4%
Becas o programas de gobierno + Informales + Ad-Honorem	4%	4%	5%	3%	6%	2%
Relación de dependencia - Tiene salario con recibo de sueldo	30%	26%	35%	42%	38%	46%
Combina - Relación de dependencia + Independiente	22%	19%	20%	23%	19%	18%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Las Regiones Pampeana y de Cuyo presentan más profesionales con **RRDD encubierta** que en las otras regiones.



Confederación General de Profesionales de la República Argentina

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SEGÚN ÁMBITO DE TRABAJO

Modalidad de Contratación	Privado	Público	Público + Privado	Otras combinaciones incluyendo OSC
Independiente - Factura por todos sus trabajos	59%	1%	3%	31%
Locación de Servicio - Tiene contrato - no cumple horario	4%	2%	3%	4%
Locación de servicio cumpliendo horario (RRDD encubierta)	10%	8%	11%	10%
Becas o programas de gobierno + Informales + Ad-Honorem	5%	5%		2%
Relación de dependencia - Tiene salario con recibo de sueldo	17%	81%	16%	25%
Combina - Relación de dependencia + Independiente	6%	4%	66%	28%
Total	100%	100%	100%	100%



La mayoría de las y los profesionales tienen actividad laboral en el sector privado (77%), y en este cuadro se puede apreciar que es el ámbito donde más se presentan modalidades de contratación precarias.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, SEGÚN EDAD

Modalidad de Contratación	Menores a 30 años	Entre 31 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y más años
Independiente – Factura por todos sus trabajos	28%	34%	30%	33%	53%
Locación de Servicio – Tiene contrato - no cumple horario	4%	3%	2%	3%	5%
Locación de servicio cumpliendo horario (RRDD encubierta)	21%	12%	7%	5%	5%
Becas o programas de gobierno + Informales + Ad-Honorem	11%	4%	2%	2%	3%
Relación de dependencia – Tiene salario con recibo de sueldo	23%	28%	36%	36%	20%
Combina - Relación de dependencia + Independiente	14%	20%	23%	21%	13%
Total	100%		100%	100%	100%

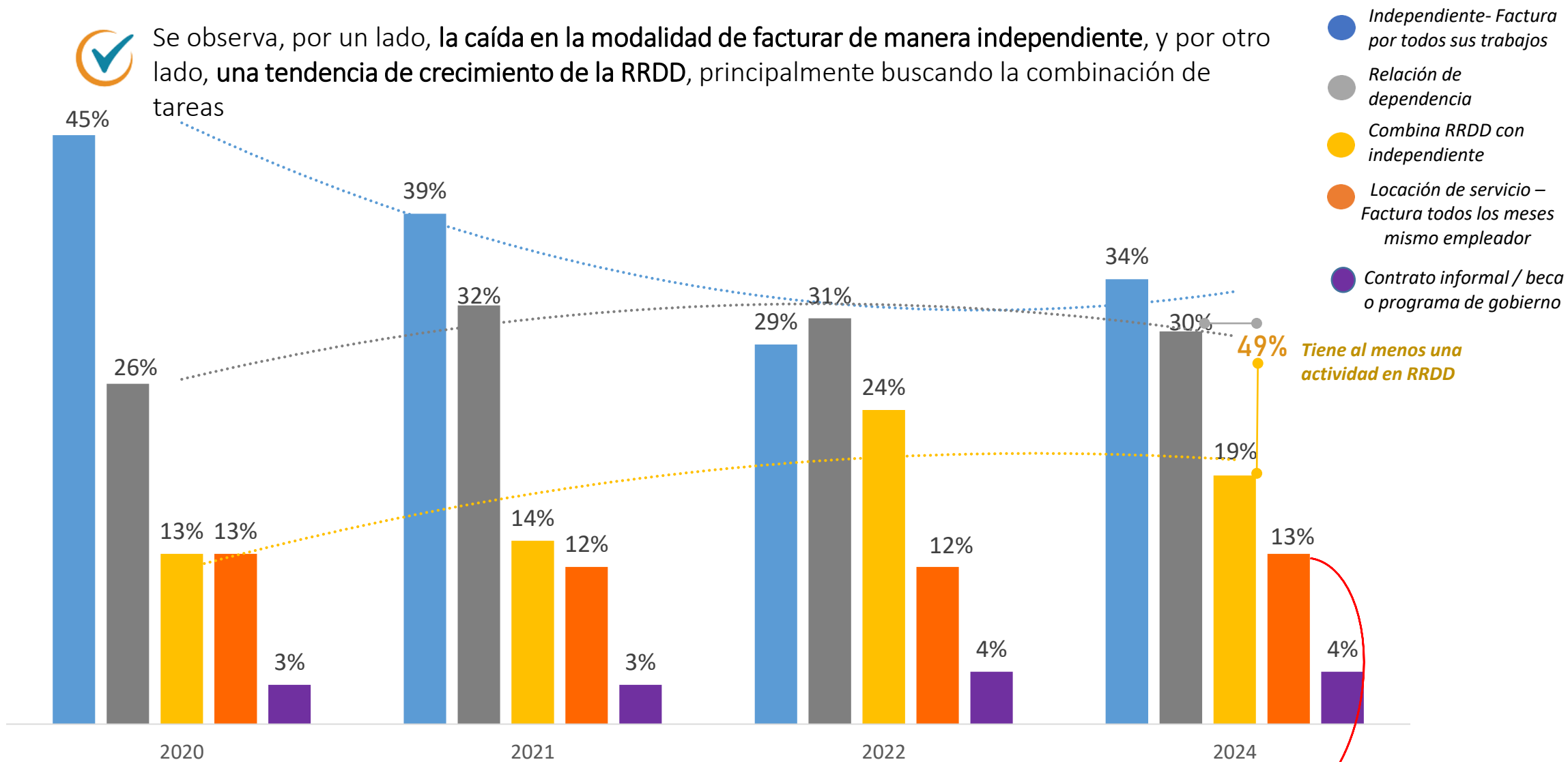


El “monotributo” y las “formas más precarias de contratación” son la puerta de entrada al ejercicio de la profesión.

EVOLUCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Se observa, por un lado, la caída en la modalidad de facturar de manera independiente, y por otro lado, una tendencia de crecimiento de la RRDD, principalmente buscando la combinación de tareas



En este 13% hay un 11% que se encuadra en RRDD encubierta (es decir, factura todos los meses a un mismo empleador/a, cumpliendo horarios y reglamentos internos)



FEPUC
Federación de Entidades Profesionales



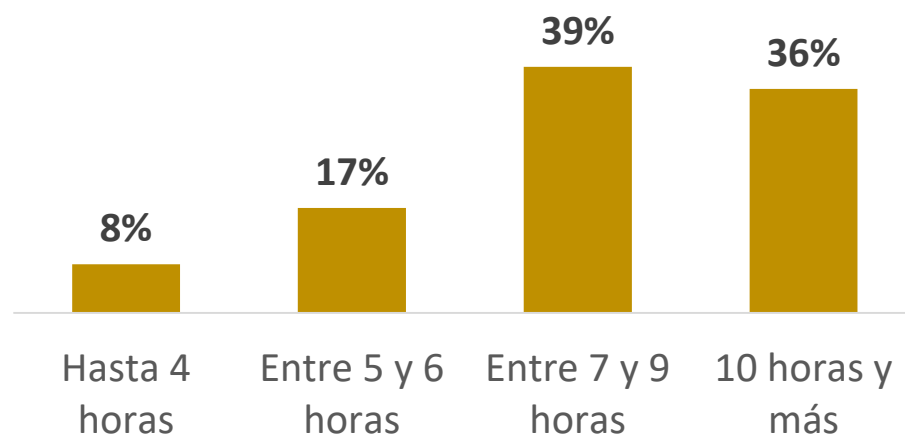
Confederación General de Profesionales
de la República Argentina

JORNADA DE TRABAJO

 **36%** trabaja jornadas de 10 horas y más

 Promedio de horas trabajadas de manera remunerada 8,6

 Distribución de la jornada de trabajo

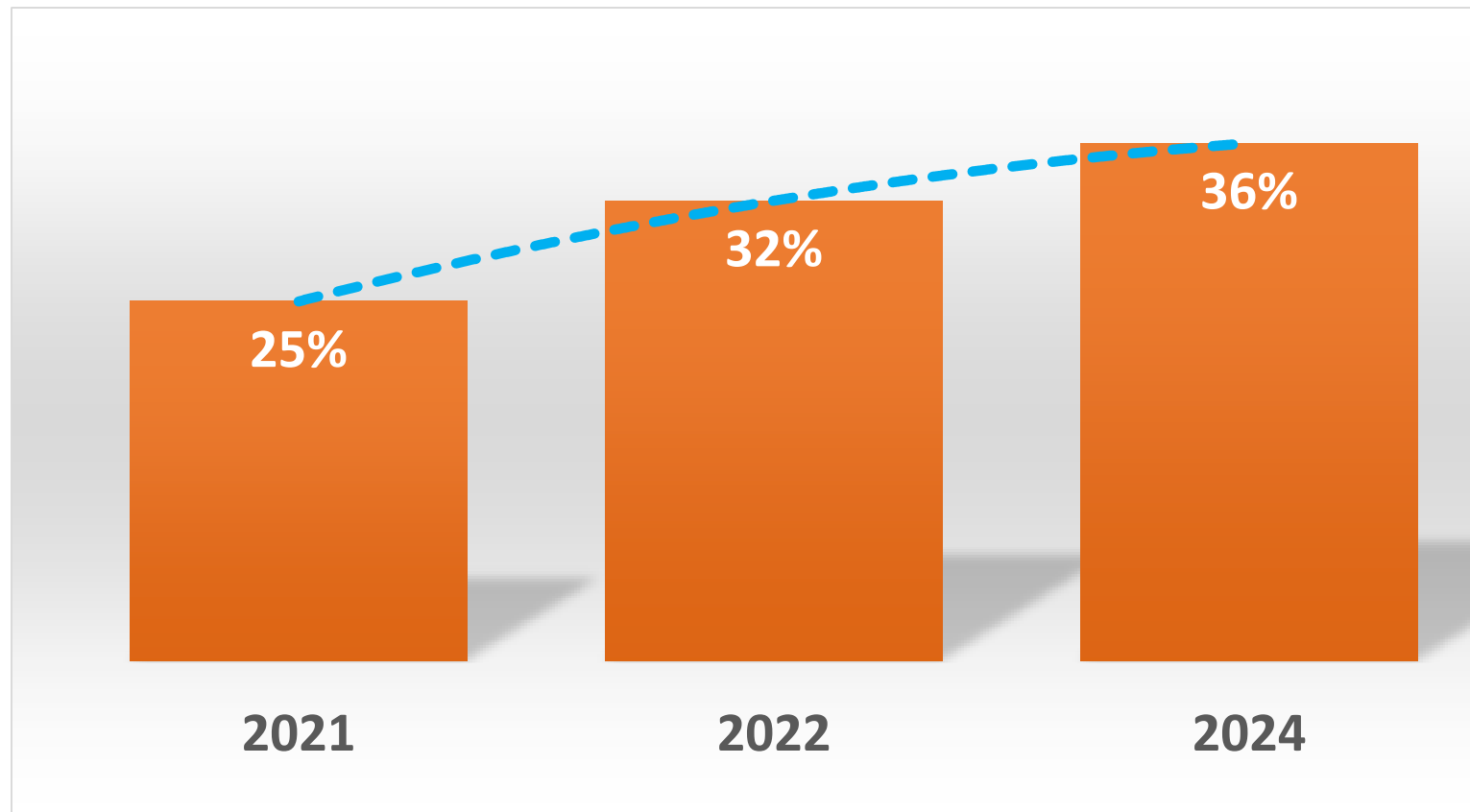


	Mujeres	Varones
Hasta 4 horas	10%	6%
Entre 5 y 6 horas	20%	11%
Entre 7 y 9 horas	39%	38%
10 horas y más	31%	45%
Total	100%	100%

 **46%** Múltiples empleos o trabajos

JORNADA DE TRABAJO

Evolución de porcentaje de profesionales que trabajan 10 horas y más



Los profesionales deben recurrir a incrementar sus horas de trabajo. Esta situación **ha crecido un 44%** en comparación al 2021, cuando el 25% trabajaba 10 horas o más.

INGRESOS DE LOS PROFESIONALES

Referencia mayo 2024



\$1.043.032

PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES PROFESIONALES

Ingreso Promedio Argentina 2do Trim 2024

Decil 9 y 10 **\$1.156.305 (INDEC)**

\$833.000

MEDIANA DE INGRESOS

CBT Hogar tipo 2 INDEC \$ 851.351

referencia mayo 2024



75% logró un aumento en sus ingresos en los últimos 6 meses.

PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES



\$866.520



\$1.422.622



Las **MUJERES** ganan en promedio un **38%** menos que los **VARONES**



La **MEDIANA** entre las mujeres es de **\$760.000**



La **MEDIANA** entre los varones es de **\$1.120.000**

ASIMETRÍAS EN LOS INGRESOS



REGIONALES 17 provincias con ingresos promedio inferiores a la media nacional y sólo 8 con promedios superiores.

- Patagonia promedios de ingresos son más altos, 40% y 50% más que la media nacional.
- Región Norte promedios más bajos, superando un 20% por debajo del promedio.



ENTRE PROFESIONES DEL MISMO SECTOR

- Profesionales de la **medicina ganan 44 %** más que el promedio nacional,
- farmacia y bioquímica 18 % más,
- y el resto de las **profesiones de las ciencias de la salud menos del 14 %** del promedio.



MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

- **A mayor regulación en las relaciones laborales mejor es el ingreso de las y los profesionales**
- **RRDD encubierta**, tienen ingresos mensuales que son un **34% menores** que los que están bajo relación de dependencia (RRDD) y los que trabajan de manera **informal ganan un 51% que los profesionales en RRDD**.



GÉNERO

- Las mujeres ganan un **38% menos** que los varones. La brecha está presente en todos los ámbitos laborales y modalidad de contratación. Los trabajos regulados tienen menos brecha.
- Profesiones como informática, economía y administración, cs. Agropecuarias y veterinaria tienen **brechas superiores al 43 %**



EDAD

- La tendencia que indica una relación directa entre la edad y los mejores ingresos. Los jóvenes tienen un ingreso promedio equivalente al 60% menos que la media nacional.

INGRESOS PROMEDIO SEGÚN PROVINCIA Y REGIÓN

Referencia mayo 2024



\$1.043.032

Región	Ingreso promedio	Brecha con relación al promedio país
Región Metropolitana	\$ 1.321.767	27%
Región Pampeana	\$ 992.345	-5%
NEA	\$ 957.516	-8%
NOA	\$ 945.158	-9%
CUYO	\$ 862.393	-17%
PATAGONIA	\$ 1.339.964	28%

Provincia	Ingreso promedio	Brecha con relación al promedio país
Tierra del Fuego	\$ 1.624.997	56%
Río Negro	\$ 1.458.504	40%
Ciudad Autónoma de Bs.As.	\$ 1.419.452	36%
Santa Cruz	\$ 1.355.588	30%
Neuquén	\$ 1.188.792	14%
24 Partidos del Gran BsAs	\$ 1.174.075	13%
Chubut	\$ 1.146.211	10%
Catamarca	\$ 1.128.097	8%
Córdoba	\$ 1.039.468	-0,3%
Buenos Aires	\$ 1.035.319	-1%
Salta	\$ 1.021.339	-2%
Chaco	\$ 994.062	-5%
San Juan	\$ 993.955	-5%
Tucumán	\$ 954.799	-8%
La Pampa	\$ 949.909	-9%
Entre Ríos	\$ 931.682	-11%
La Rioja	\$ 924.065	-11%
Corrientes	\$ 911.226	-13%
Misiones	\$ 899.501	-14%
San Luis	\$ 855.963	-18%
Sgo. del Estero	\$ 846.041	-19%
Santa Fe	\$ 833.400	-20%
Formosa	\$ 803.947	-23%
Mendoza	\$ 780.805	-25%
Jujuy	\$ 764.103	-27%

INGRESOS PROMEDIO SEGÚN DISCIPLINA

Referencia mayo 2024



\$1.043.032

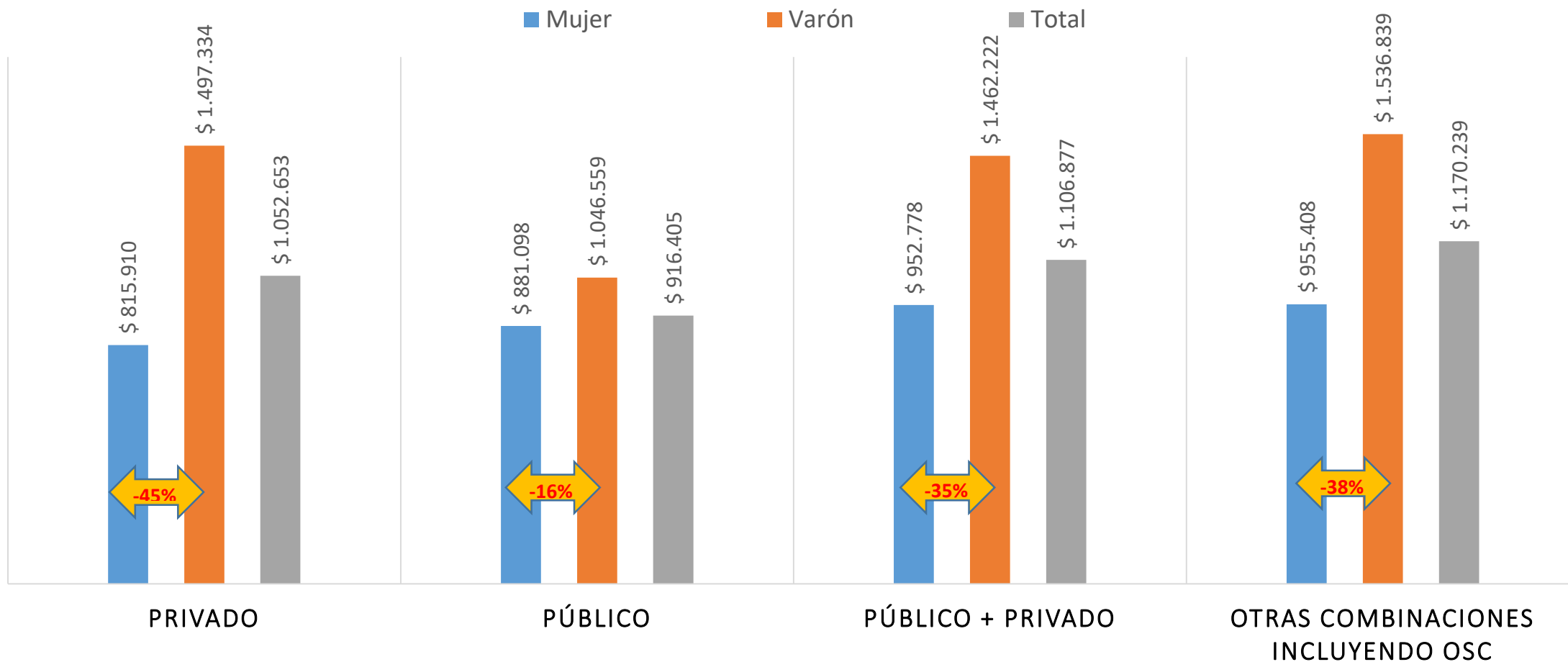
Provincia	Ingreso promedio	Brecha con relación al promedio país	Brecha de género
Medicina	\$ 1.536.788	47%	-15%
Informática	\$ 1.444.391	38%	-44%
Economía y Administración	\$ 1.414.171	36%	-43%
Ingeniería	\$ 1.412.685	35%	-27%
Ciencias del Suelo	\$ 1.400.967	34%	-37%
Ciencias Agropecuarias	\$ 1.387.054	33%	-43%
Biología	\$ 1.306.132	25%	-39%
Bioquímica y Farmacia	\$ 1.225.828	18%	-24%
Derecho	\$ 1.105.880	6%	-39%
Arquitectura y Diseño	\$ 1.049.258	1%	-38%
Veterinaria	\$ 1.040.878	-0,2%	-44%
Ciencias de la Información*	\$ 958.820	-8%	-16%
Odontología	\$ 898.786	-14%	-32%
Bromatología/ Alimentos / Química	\$ 898.518	-14%	-23%
Letras e Idiomas*	\$ 895.869	-14%	47%
Higiene y Seguridad	\$ 877.957	-16%	-34%
Otras Disciplinas	\$ 865.337	-17%	-39%
Psicología	\$ 850.015	-19%	-25%
Educación	\$ 830.315	-20%	-24%
Sociología, Antropología, Servicio Social, Ciencias políticas y RRH	\$ 812.513	-22%	-23%
Otras Disciplinas de la Salud (Nutrición, Kinesiología, Fonoaudiología, Enfermería, Acompañantes terapéuticos, etc)	\$ 791.262	-24%	-25%

*El resultado para estas profesiones debe ser tomado como exploratorio, ya que la base de respuestas es inferior a 50 casos.



Confederación General de Profesionales
de la República Argentina

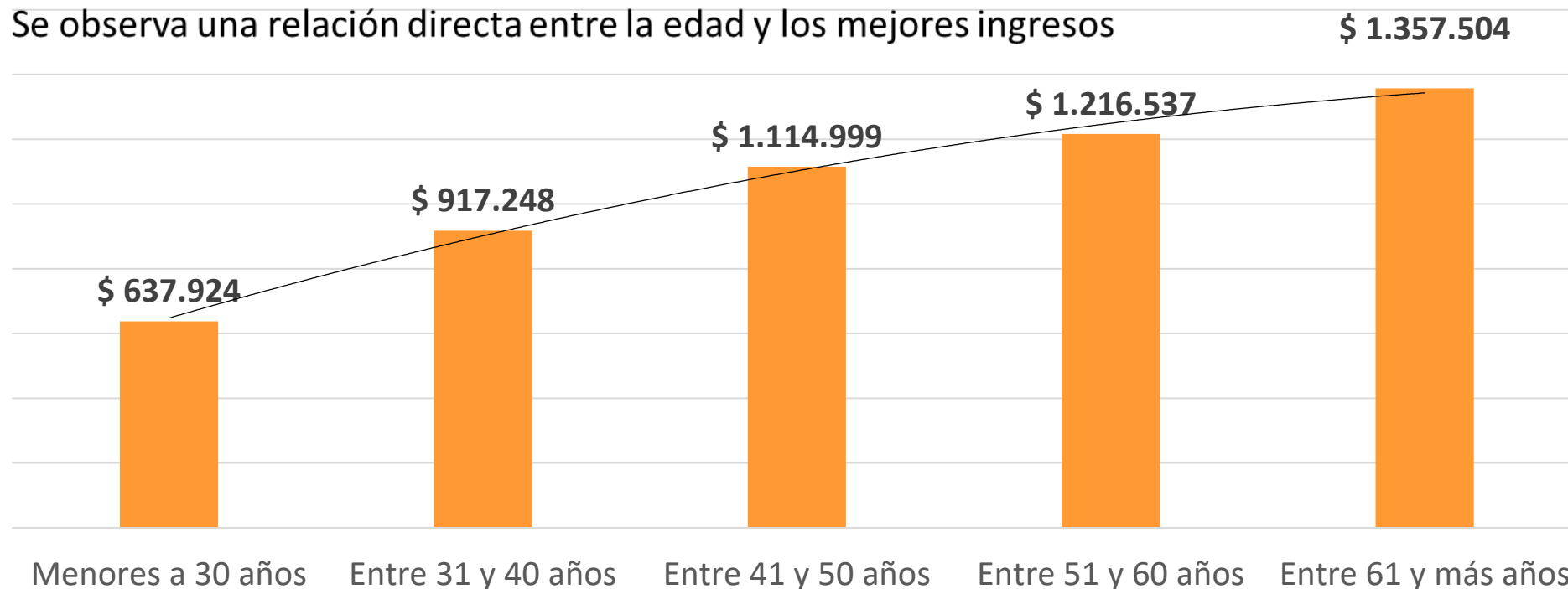
PROMEDIO DE INGRESO, SEGÚN ÁMBITO DE TRABAJO Y BRECHA DE GÉNERO



El ingreso promedio en profesionales que trabajan en el **ámbito público** es inferior al resto, la **brecha de género** se está presente en todos los ámbitos de trabajo, pero que en el **público** es considerablemente menor que en los otros ámbitos.

INGRESO PROMEDIO, SEGÚN EDAD

Se observa una relación directa entre la edad y los mejores ingresos



- ✓ **Los profesionales jóvenes más precarizados y vulnerables:** Cuando se observan los ingresos por rangos etarios, o las modalidades de contratación, queda en evidencia que *el “monotributo” y las formas más precarias de contratación son la puerta de entrada al ejercicio de la profesión.*

BRECHAS DE INGRESO, SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Promedio \$1.043.032

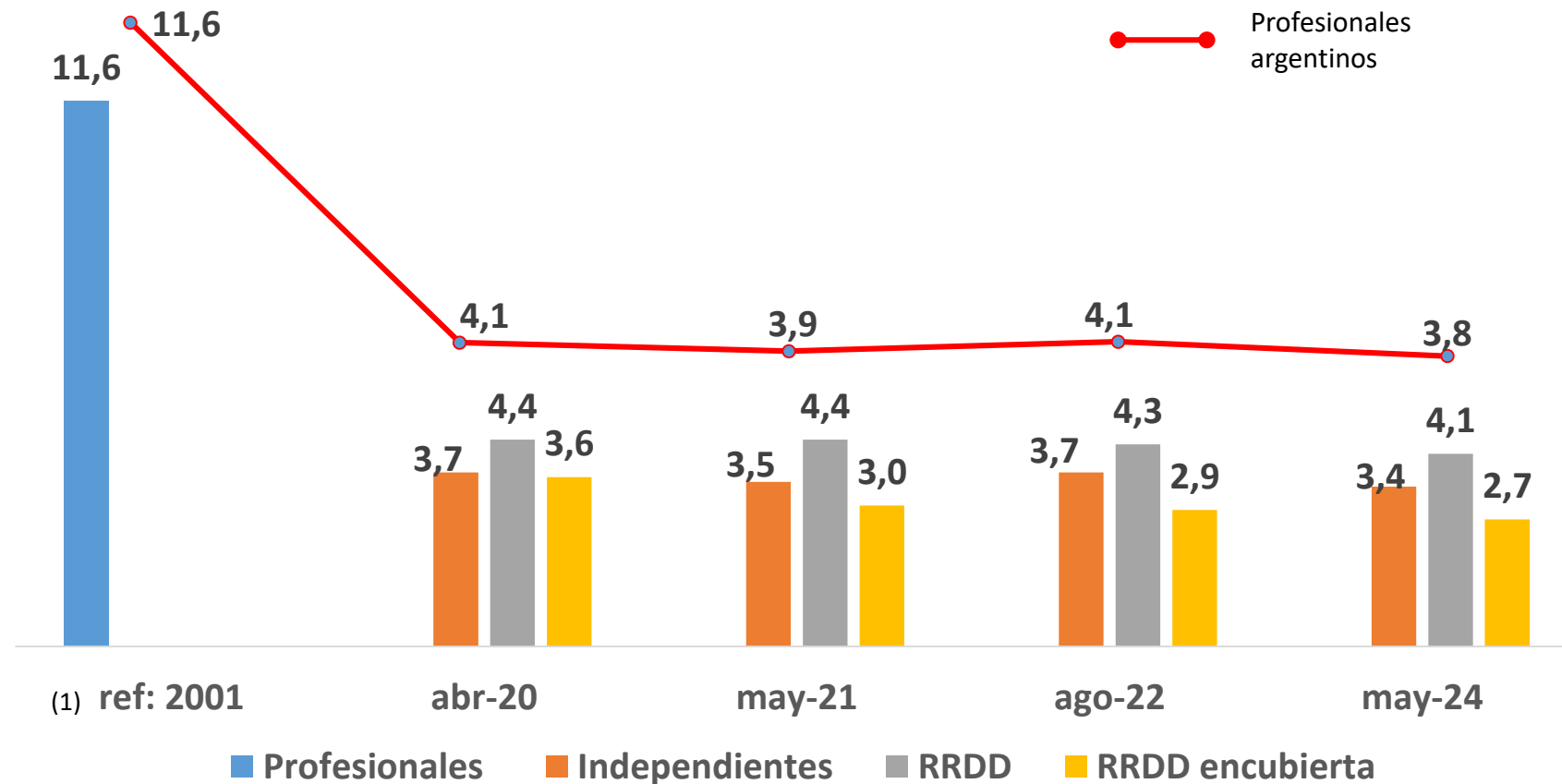
PROMEDIO DE INGRESOS, SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y BRECHAS CON RELACIÓN
AL PROMEDIO GENERAL Y AL PROMEDIO DE QUIENES TIENEN RRDD

Modalidad de contratación	Ingreso promedio	Brecha con relación al promedio	Brecha con relación al ingreso en RRDD
Relación de dependencia - Tiene salario con recibo de sueldo	\$ 1.122.810	8%	0%
Combina - Relación de dependencia + Independiente	\$ 1.227.158	18%	9%
Independiente - Factura por todos sus trabajos	\$ 1.054.036	1%	-6%
Locación de Servicio - Tiene contrato - no cumple horario	\$ 938.939	-10%	-16%
Becas o programas de gobierno + INFORMALES + Ad-Honorem	\$ 555.529	-47%	-51%
Locación de servicio cumpliendo horario (RRDD encubierta)	\$ 740.124	-29%	-34%



A mayor regulación en las relaciones laborales mejor es el ingreso de las y los profesionales.
Los independientes y los que tienen RRDD encubierta presentan brechas de ingresos negativas en relación al asalariado.

COMPARATIVO HISTÓRICO: INGRESO PROMEDIO MEDIDO EN CBT-AE SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.



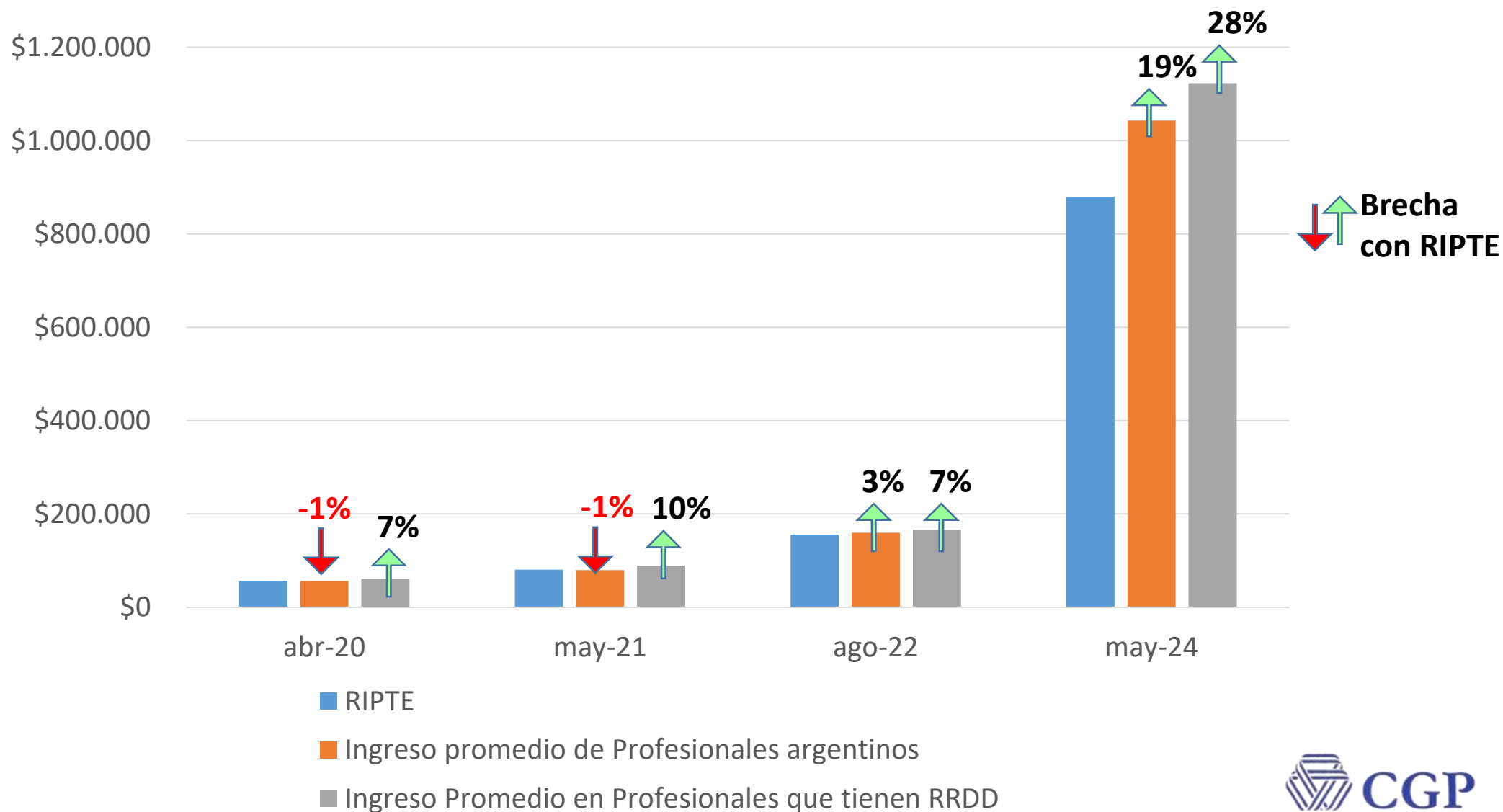
En los últimos 23 años la **pérdida de poder adquisitivo** de los profesionales ha sido del **67%**, más aún en los independientes (**70 %**) y RRDD encubierta (**76%**).

1. Donaire R. "Los trabajadores y el trabajo en la crisis - Aproximación a la evolución de la situación de los profesionales en Argentina 1.991- 2.001"- 6to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – agosto 2003

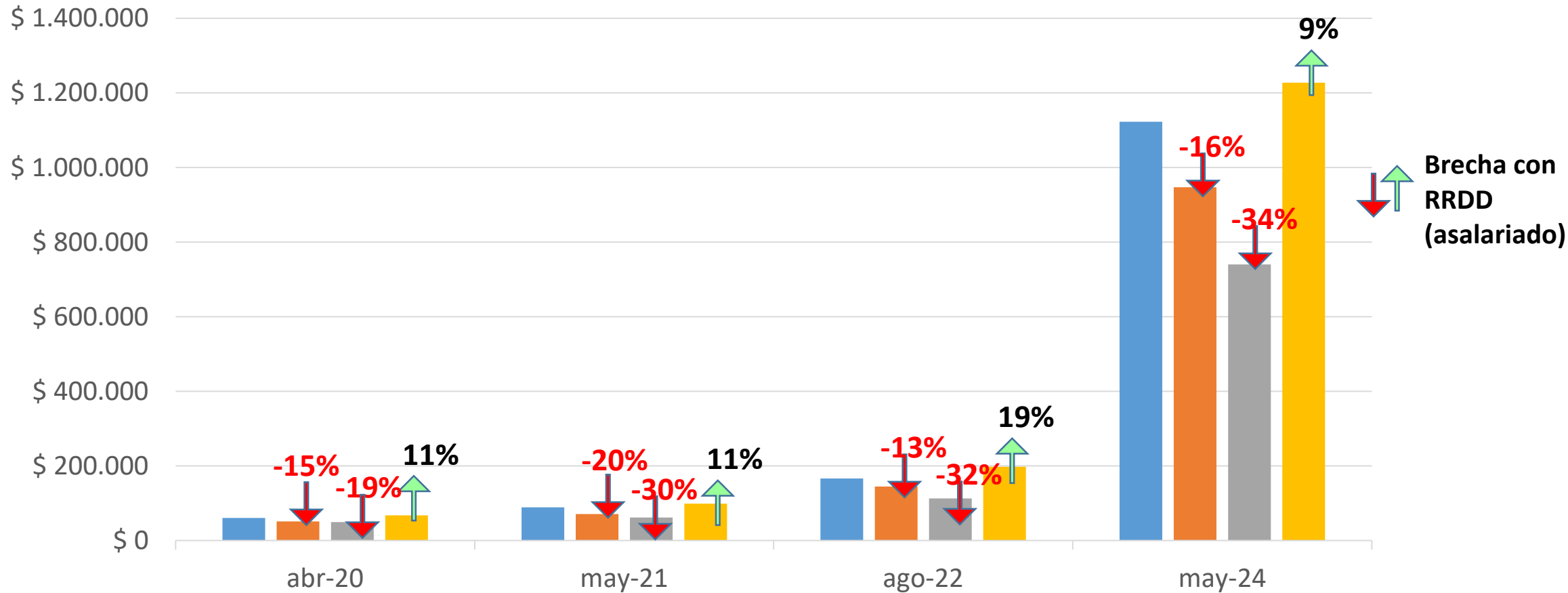


Confederación General de Profesionales de la República Argentina

COMPARATIVO HISTÓRICO: INGRESO PROMEDIO PROFESIONALES Y BRECHA CON TRABAJADORES ESTABLES (RIPTE)



COMPARATIVO HISTÓRICO: INGRESO PROMEDIO SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACION Y BRECHA CON PROFESIONALES QUE TIENEN RRDD (asalariado)



VULNERABILIDAD QUE SUFREN LOS Y LAS PROFESIONALES INDEPENDIENTES



Precariedad en la negociación: honorarios son solo referenciales. Esto los deja sujetos a la capacidad de negociación individual, donde el profesional suele enfrentar una posición de debilidad ante el cliente o comitente.



Competencia desleal y desjerarquización: La falta de regulación fomenta la competencia desleal entre profesionales, quienes por necesidad aceptan honorarios que no reflejan el valor justo, digno y equitativo de su trabajo. Esto ha deteriorado tanto su economía como el prestigio de sus servicios.



Desprotección legal: Al no contar con una remuneración obligatoria regulada por el Estado, los profesionales independientes ven vulnerados sus derechos constitucionales, especialmente los relacionados con condiciones laborales dignas y equitativas.

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS DE LOS PROFESIONALES

Pregunta formulada: "Pensando en oportunidades de mejora, ¿qué sugerencias o comentarios puede dejarle a las entidades que agrupan a su profesión? (Colegio/Asociación)"

Casi la mitad de las y los profesionales sugieren fortalecer el rol de defensa de condiciones laborales, e ingresos



Mejora en ARANCELES/HONORARIOS y/o SALARIOS

Mejora en la DEFENSA GREMIAL

Mejora en las CONDICIONES LABORALES

Promoción de OPORTUNIDADES LABORALES

Mayor REPRESENTACIÓN APOYO AL PROFESIONAL (acompañamiento, llegar al interior, ...)

Mejora en la FORMACIÓN y CAPACITACIÓN / ACTUALIZACIÓN

Mayor CONTROL y REGULARIZACIÓN de la profesión - (Intrusismo - ejercicio ilegal - etc)

VALORIZACIÓN PROFESIONAL

Más ARTICULACIÓN con sectores

Mejoras con relación a los APORTES (Matrículas/Obra Social/Caja Previsional/Jubilación)

Mayor COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Mejorar la INSTITUCIONALIDAD (más rotación de autoridades, más transparencia, más...)

OTRAS

INSATISFECHO - Disconfomidad y descrédito hacia las entidades

SIN SUGERENCIAS - En general todo bien

20%

10%

7%

7%

13%

9%

9%

5%

2%

8%

7%

5%

6%

1%

12%



Una segunda dimensión de sugerencias gira entorno al acompañamiento profesional, valoración, empoderamiento y control

Un último grupo de sugerencias tiene relación con aspectos más administrativos y de gestión de las entidades y sus beneficios.



Confederación General de Profesionales de la República Argentina

Para ingresar al Estudio 2024



Para visitar nuestra página Observatorio de Profesionales

opfepuc@gmail.com



¡¡¡¡Muchas gracias !!!!

